

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Magna® Balance SP

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) : P2U5-M0FM-T000-W6AQ

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.
P.I. La Mezquita C/ B-3, parc. 203
ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : laboratorio.vdu@compo-expert.com

1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h
Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Irritación cutáneas, Categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.

Irritación ocular, Categoría 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

Versión 1.1 Fecha de revisión: 02.12.2024 Número SDS: M0193 Fecha de la última expedición: 01.12.2024
Fecha de la primera expedición: 01.12.2024

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes/equipo de protección para los ojos/la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:
Lavar con abundante agua.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Abono inorgánico

Componentes

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

Versión 1.1 Fecha de revisión: 02.12.2024 Número SDS: M0193 Fecha de la última expedición: 01.12.2024
Fecha de la primera expedición: 01.12.2024

| Nombre químico | No. CAS No. CE No. Índice Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|-----------------------------|---|--|--------------------------|
| nitrate de amonio | 6484-52-2 229-347-8 01-2119490981-27-0050 | Ox. Sol. 3; H272 Eye Irrit. 2; H319 | >= 10 - < 20 |
| hidrogenosulfato de potasio | 7646-93-7 231-594-1 016-056-00-4 01-2119489441-34-XXXX | Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) | >= 1 - < 3 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.
No deje a la víctima desatendida.
- Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección personal y llevar la vestimenta de protección recomendada
Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al equipo de protección personal.
- Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- En caso de contacto con la piel : Lavar con agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos : Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consulte al médico.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
Consulte al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:
Metahemoglobinemia
- Riesgos : Provoca irritación cutánea.
Provoca irritación ocular grave.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua
Producto químico en polvo
Niebla de agua
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen
Dióxido de carbono (CO₂)
Espuma
Arena

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : La descomposición térmica puede llegar a desprender gases y vapores irritativos.
No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de nitrógeno (NO_x)
Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
El producto no arde por si mismo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.
Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
Evitar respirar el polvo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

Equipo de protección individual, ver sección 8.
Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Llevar equipo de protección individual.
Manténgase lejos de materias combustibles.
Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : El producto no es inflamable.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger de la humedad.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Mantener alejado de materias combustibles.
Consérvese lejos de ácidos fuertes.
Consérvese lejos de bases fuertes.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

Versión 1.1 Fecha de revisión: 02.12.2024 Número SDS: M0193 Fecha de la última expedición: 01.12.2024
Fecha de la primera expedición: 01.12.2024

Más información acerca de la : Proteger del frío, calor y luz del sol.
estabilidad durante el alma-
cenamiento

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Uso final | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor |
|------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| sulfato de amonio | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 42,667 mg/kg |
| | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 11,167 mg/m3 |
| | Uso por el consumidor | Oral | A largo plazo - efectos sistémicos | 6,4 mg/kg |
| nitrate de amonio | Uso por el consumidor | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 12,8 mg/kg |
| | Uso por el consumidor | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,667 mg/kg |
| | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 36 mg/m3 |
| nitrate de amonio | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 5,12 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 8,9 mg/m3 |
| | Consumidores | Contacto con la piel, Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental | Valor |
|------------------------|---|-------------|
| sulfato de amonio | Agua dulce | 0,312 mg/l |
| | Agua de mar | 0,0312 mg/l |
| | Liberación/uso discontinuo | 0,53 mg/l |
| | Suelo | 62,6 mg/kg |
| | | 16,12 mg/l |
| nitrate de amonio | Agua dulce | 0,063 mg/kg |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 18 mg/l |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

- | | | |
|------------------------------------|---|--|
| Protección de los ojos/ la cara | : | Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166 |
| Protección de las manos | : | |
| Material | : | Guantes |
| Directiva | : | El equipo debe cumplir con la EN 374 |
| Observaciones | : | Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso. |
| Protección de la piel y del cuerpo | : | Ropa de manga larga |
| Protección respiratoria | : | En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado. El equipo debe cumplir con la EN 14387 |
| Filtro tipo | : | Filtro tipo P |
| Medidas de protección | : | Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. |
-

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- | | | |
|---|---|----------------|
| Estado físico | : | sólido |
| Color | : | rojo |
| Olor | : | muy débil |
| Punto/intervalo de fusión | : | no determinado |
| Punto /intervalo de ebullición | : | no determinado |
| Inflamabilidad | : | No quemará |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad | : | No aplicable |
-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

superior

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : No aplicable

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-inflamación : no arde

Temperatura de descomposición : > 130 °C

pH : aprox. 2,8 (20 °C)
Concentración: 100 g/l

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : soluble

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : No aplicable

Densidad : no determinado

Densidad aparente : aprox. 1.080 kg/m³

Características de las partículas
Distribución granulométrica : D50 = 420 µm ± 80 µm
Técnica de medición: análisis por tamizado

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No previsible en condiciones normales.
El calentamiento puede liberar gases peligrosos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Superficie(s) caliente(s)
Fuentes directas de calor.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Bases fuertes
Materiales orgánicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : Óxidos de azufre
Óxidos de fósforo

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

hidrogenosulfato de potasio:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Componentes:

nitrate de amonio:

Valoración : No irrita la piel

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : Provoca quemaduras graves.

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca irritación ocular grave.

Componentes:

nitrate de amonio:

Especies : Conejo
Tiempo de exposición : 24 h
Valoración : Irrita los ojos.
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Genotoxicidad in vitro : Método: Directrices de ensayo 471 del OECD
Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

hidrogenosulfato de potasio:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

hidrogenosulfato de potasio:

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

hidrogenosulfato de potasio:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

nitrate de amonio:

Especies : Rata
NOAEL : > 1.500 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 28 d

Especies : Rata
NOAEL : = 256 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 52 w
Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

| | | |
|----------------------|---|------------------------------------|
| Especies | : | Rata |
| NOAEL | : | >= 185 mg/kg |
| Vía de aplicación | : | inhalación (polvo /neblina /humo) |
| Tiempo de exposición | : | 2 w |
| Método | : | Directrices de ensayo 412 del OECD |

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrate de amonio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

hidrogenosulfato de potasio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Componentes:

nitrate de amonio:

| | | |
|--|---|---|
| Toxicidad para los peces | : | CL50 (Pez): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos | : | CE50 (Daphnia): 490 mg/l Tiempo de exposición: 48 h |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas | : | CE50r (diatomeas): 1.700 mg/l Tiempo de exposición: 10 h |
| Toxicidad para los microorganismos | : | CE50 (lodos activados): 1.000 mg/l Tiempo de exposición: 3 h Método: Directrices de ensayo 209 del OECD |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

nitrate de amonio:

Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

nitrate de amonio:

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: -3,1

hidrogenosulfato de potasio:

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Observaciones: No aplicable

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

hidrogenosulfato de potasio:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- | | | |
|----------------------|---|---|
| Producto | : | No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado. |
| Envases contaminados | : | Vaciar el contenido restante. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peligrosos. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

- | | | |
|--------|---|--|
| ADR | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P | : | No está clasificado como producto peligroso. |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- | | | |
|--------|---|--|
| ADR | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P | : | No está clasificado como producto peligroso. |

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

- | | | |
|------|---|--|
| ADR | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : | No está clasificado como producto peligroso. |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|
| Versión 1.1 | Fecha de revisión: 02.12.2024 | Número SDS: M0193 | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |
|----------------|----------------------------------|----------------------|--|

IATA_P : No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA (Carga) : No está clasificado como producto peligroso.

IATA_P (Pasajero) : No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Base normativa : Código IMSBC

Observaciones : No se permite transportar el producto a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. nitrito de amonio (ANEXO I)
Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

nacional.

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H272 : Puede agravar un incendio; comburente.
H314 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.
H319 : Provoca irritación ocular grave.
H335 : Puede irritar las vías respiratorias.

Texto completo de otras abreviaturas

Eye Dam. : Lesiones oculares graves
Eye Irrit. : Irritación ocular
Ox. Sol. : Sólidos comburentes
Skin Corr. : Corrosión cutáneas
STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inven-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



Magna® Balance SP

| | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 01.12.2024 |
| 1.1 | 02.12.2024 | M0193 | Fecha de la primera expedición: 01.12.2024 |

tario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

| | |
|---------------|------|
| Skin Irrit. 2 | H315 |
| Eye Irrit. 2 | H319 |

Procedimiento de clasificación:

| |
|-------------------|
| Método de cálculo |
| Método de cálculo |

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES